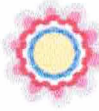




MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi trabajo es el Servicio
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 960 B /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 A LA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CON RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851.

Itauguá, 18 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorándum D.O.C. 404/2024 de fecha 18 de diciembre del corriente año, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se autoriza la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 suscripto entre la Municipalidad de Itauguá y la distribuidora JASY S.A. con RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI con CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851;

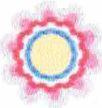
Que, transcripto el pedido de Convenio Modificadorio de la distribuidora JASY S.A. con RUC N° 80087130-8 cuyo representante legal es el Sr. VICTOR RAFAEL LURAGHI con CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851 dice: "Tengo el agrado de dirigirme a usted por su intermedio a donde corresponda fin de SOLICITAR la adenda de monto al contrato N° 31/2024, esto acontece debido a los factores que exponemos a continuación:

- Trabajos adicionales.

Esto debido a lo siguiente: De acuerdo a las modificaciones.

El informe fiscal de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos de esta Municipalidad que dice: "Me dirijo a usted y a quien corresponda en carácter de fiscal de obras de la Dirección de Obras, Servicios y Proyectos, con el objeto de dar respuesta a la Nota presentada por la distribuidora JASY S.A. con RUC 80087130-8 cuyo representante legal es el Sr. VICTOR RAFAEL LURAGHI con CEDULA DE IDENTIDAD N° 814.851 en el cual solicita CONVENIO MODIFICATORIO por ampliación de rubros, elevando el informe técnico, según el siguiente detalle: "JUSTIFICACIÓN. La licitación individualizada como PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID 454.194. En la planilla Contractual fueron aumentados por las condiciones del terreno como ser desniveles y altura, Teniendo en cuenta que las situaciones planteadas son el efecto de una causa técnica detectada durante la ejecución del proceso así como una fuerza mayor (precipitaciones), entendemos que se dan los presupuestos indicadas en la Ley N° 7021/22, Artículo 67: Las modificaciones realizadas a los contratos, de manera unilateral o por acuerdo de partes, deberán ser formalizadas por escrito, previa autorización por acto administrativo basado en un dictamen fundado del administrador de Contrato. Las modificaciones deberán ser suscritas por la máxima autoridad. Los convenios modificadorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Por lo tanto, tras realizar los cálculos pertinentes y las verificaciones de los cómputos métricos, se concluye que no existen objeciones para la ampliación de los rubros de los trabajos previstos como así la ampliación del plazo proporcional correspondiente a fin de dar cumplimiento al contrato de referencia. Y realizar las modificaciones como adicionar los rubros comprometidos, conforme se detallan a continuación:

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

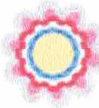
RESOLUCIÓN I.M. N° 960 B /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 A LA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CON RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851.

-2-

PLANILLA DE COMPUTO Y PRESUPUESTO					
TRABAJOS PRELIMINARES					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
1.1	Preparación de área de trabajo, limpieza de terreno con un equipo especializado, retiro de basuras y escombros	m2	554	3,750	2,077,500
1.2	Destronque de arboles, retiros de excedentes de ramas y raíces, incluye herramientas y mano de obra	gl	1	2,761,088	2,761,088
1.3	Raspado de suelo existente con retiro de 0,20m, incluye alquiler de equipos y maquinaria con personal operario	m2	554	13,031	7,219,174
1.4	Relleno, compactación y nivelación con arena gorda en toda el área, incluye equipos necesarios y mano de obra	gl	554	10,500	5,817,000
1.5	Alquiler de contenedores para retiro de residuos y escombros	unidad	5	625,000	3,125,000
1.6	Alquiler de baño disal para funcionarios durante el proceso de la obra	unidad	1	3,438,750	3,438,750
1.7	Obrador, para almacenamiento de equipos y materiales	unidad	1	4,125,000	4,125,000
1.8	Vallado de obra perimetral, incluye montaje y retiro una vez finalizada la obra	ml	113	53,750	6,073,750
1.9	Flete, para traslado de equipos y personal	gl	1	3,657,190	3,657,190
1.10	Cartel de obra	unidad	1	1,831,875	1,831,875
Sub-total					40,126,327
ELABORACIÓN DE HORMIGON ARMADO DE 7CM DE ESPESOR PARA PISO					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
2.1	Cordon perimetral en área de contrapiso con ladrillos comunes para enmarcar el área, incluye materiales y mano de obra	ml	510	67,375	34,361,250
2.2	Colocación de plastico tipo carpa negra impermeable para base de hormigon armado	m2	430	17,850	7,675,500
2.3	Refuerzos con malla metalica de varillas conformadas 4x16, incluye montaje	m2	430	24,250	10,427,500

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 960 B /2024

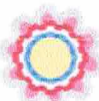
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 A LA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CON RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851.

2.4	Elaboración de hormigon in situ, espesor 7cm, incluye materiales y mano de obra	m2	430	97,500	41,925,000
2.5	Colocación de juntas de dilatación con planchuelas metalicas o madera fina para evitar fisuras en el hormigonado, incluye material y colocación	ml	510	11,375	5,801,250
2.6	Elaboración de canteros con dos hileras de ladrillos comunes revocado y pintado con pintura latex acrilico, incluye mano de obra y materiales	unidad	14	567,500	7,945,000
Sub-total					108,135,500

PASTO SINTETICO					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
3.1	Provisión y colocación de pasto sintético de 10mm de espesor	m2	300	75,011	22,503,300
Sub-total					22,503,300

TERMINACIONES ESPECIALES					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
4.1	Provisión y colocación de piso tipo goma con diseño artístico, incluye herramientas, materiales y mano de obra	m2	145	402,500	58,362,500
Sub-total					58,362,500

JUEGO JASY INNOVAR					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
5.1	Parque de juegos Jasy Innovar KMP 0902	unidad	1	238,047,373	238,047,373
5.2	Panel Braille, con colocación	unidad	3	2,350,000	7,050,000
5.3	Panel de juegos, ábaco, ta te ti	unidad	2	1,887,500	3,775,000
Sub-total					248,872,373
Presupuesto total de obra con IVA Incluido					478,000,000



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 960 B /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 A LA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CON RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851.

-4-

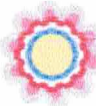
ADENDA N°1					
Items	Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Total
1.1	Cordón perimetral de tres hileras de ladrillos comunes, incluye materiales y mano de obra	mI	85	85,000	7,225,000
1.2	Colocación de plástico tipo carpa negra impermeable para base de hormigón armado	m2	175	12,000	2,100,000
1.3	Elaboración de hormigón in situ, espesor 7 cm, incluye materiales y mano de obra	m2	175	95,000	16,625,000
1.4	Colocación de juntas de dilatación con planchuelas metálicas o madera fina para evitar fisuras en el hormigonado, incluye materiales y colocación	mI	200	6,500	1,300,000
1.5	Provision y colocación de pasto sintético	m2	175	95,000	16,625,000
1.6	Elaboración y colocación de verja metálica, incluye pintura con antioxidante sintético	m2	85	435,000	36,975,000
1.7	Arreglo de parques existentes y cambios de componentes en mal estado, incluye servicio de montaje	gl	1	12,360,000	12,360,000
Sub-total					93,210,000

MONTO CONTRACTUAL	478.000.000
MONTO AMPLIADOS (ADENDA)	93.210.000
MONTO TOTAL DERUBROS CONTRACTUAL + CONVENIO MODIFICATORIO	571.210.000
PORCENTAJE AMPLIACION CONVENIO MODIFICATORIO	19.50%

El dictamen favorable del Administrado de Contrato; en cuya parte conclusiva menciona, "Por todo lo mencionado, y teniendo en cuenta los informes adjuntados al expediente por los departamentos técnicos correspondientes; esta repartición considera pertinente la suscripción de la adenda solicitada no existen objeciones para realizar la ampliación de los rubros de los trabajos previstos como así a la ampliación de plazo proporcional correspondiente a fin de dar cumplimiento al contrato;



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi banca es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 el
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 960 B /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 31/2024 "PROVISIÓN Y MONTAJE DE PARQUE INFANTIL GRANDE CON PISO DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS INCLUSIVOS". ID N° 454.194 A LA DISTRIBUIDORA JASY S.A. CON RUC N° 80087130-8, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR VICTOR RAFAEL LURAGHI CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 814.851.

-5-

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: "En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia, inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la suscripción de la Adenda N° 01 al Contrato N° 31/2024 "Provisión y montaje de parque infantil grande con piso de seguridad y accesorios inclusivos". ID N° 454.194 suscripto entre la Municipalidad de Itauguá y la Distribuidora JASY S.A. con RUC N° 80087130-8, cuyo representante legal es el señor Victor Rafael Luraghi con cédula de identidad N° 814.851, por convenio modificatorio debido a la ampliación de rubros.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Ronald Ramón Iryfrán González
Secretario General



Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal